

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Medio Ambiente
Departamento de Gestión Administrativa**

Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a traslado de vehículos de la vía pública.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre traslado de vehículo a un centro autorizado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.1.b) de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y en el artículo 47 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos (en adelante OLGR).

Por ello, se requiere a los interesados para que procedan a la retirada de los vehículos de la vía pública en la que se encuentran estacionados, advirtiéndoles de que de no proceder a ello en el plazo de un mes, se ordenará su traslado a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación. Asimismo se les comunica que podrán efectuar las alegaciones que tenga por oportunas en los primeros diez días a partir del siguiente al de la recepción de esta notificación.

Se adjunta relación.

EDICTO NÚMERO 48/2010 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2010/00213	CARLOS SOLANO EIZAGUIRRE	5246BLH	SAAB	53393997
2.	131/2010/00295	MANUEL URIEL MOLINA	BA3884V	PEUGEOT	00168143
3.	131/2010/00679	ANGEL ANDRES FERNÁNDEZ VILLARJUBIN LEIVA	M3845YB	FIAT	50924194
4.	131/2010/02380	MANUEL RECUERO SAMITIER	MA0691AN	G.M.E.	00160239
5.	131/2010/03463	DANIEL MANSO GONZALEZ	M1386JT	VOLKSWAGEN	02286488
6.	131/2010/03896	RAUL RIOPEDRE DIAZ	M2208OS	CITROEN	52341422
7.	131/2010/03981	CARLOS COURET MELÉNDEZ	2065CPG	SKODA	51459824
8.	131/2010/04976	RAFAEL GAYO RUIZ	VA8154P	OPEL	50016996
9.	131/2010/05824	JULIO CESAR IZA SAMUEZA	M9120SH	OPEL	X6599143Y
10.	131/2010/06032	JORGE MORENO MUÑOZ	M0497KD	CITROEN	05384506
11.	131/2010/06131	MARIANO ENRIQUE JIMÉNEZ PAREDES	M4043SK	FORD	51935747
12.	131/2010/06219	EMILIA LOPEZ FERNÁNDEZ	M7862VW	SEAT	50049082
13.	131/2010/06568	GIOVANNI GIL RAMIREZ	PO3992BC	RENAULT	X4646611J
14.	131/2010/08141	INTERPUBLIC MEDIA SL	M3971UV	SEAT	B51892685
15.	131/2010/09604	ANTONIO HEREDIA HEREDIA	TO9036K	FORD	00037313
16.	131/2010/10538	JHON FREDY SALAZAR MORALES	M4650NS	RENAULT	50631233
17.	131/2010/11868	JOAQUIN IZQUIERDO HERNÁNDEZ	M1443UU	MERCEDES	08107958
18.	131/2010/12016	MÁXIMO PEROSILLO MATARRANZ	M5565JS	RENAULT	00562858
19.	131/2010/13856	CHALLENGES TO OVERCOME SL.	5059DHP	RENAULT	B82633124
20.	131/2010/13876	RUBEN CRUZ MORALES	M9959OG	RENAULT	11850079
21.	131/2010/14140	MOHAMED BOURGUID	M9052VP	FORD	X4419001B
22.	131/2010/19944	RAMON CORTES PEREZ	SS2787AW	MERCEDES	51453345
23.	131/2010/21181	MARIA TERESA LOPEZ SAEZ	M0129ML	FORD	06551012
24.	131/2010/21273	RAUL GARCIA CUERVO	M1179NF	OPEL	50980191
25.	131/2010/21337	MAO HITLER MENDIETA TOLEDO	M5054NL	SUZUKI	02306446
26.	131/2010/21538	MANUELA BOLAÑOS TREVIÑO	M8539LL	RENAULT	01757206
27.	131/2010/23638	JOSE MISAEAL TITUAÑA PASQUEL	6282CGV	CITROEN	X6710793Z
28.	131/2010/23933	ANTONIO SÁNCHEZ DE LA ROSA	M9641SF	CITROEN	03086129
29.	131/2010/25339	GIOVANNI NAPOLEÓN VIRACOCOA LLANO	M9981MW	FORD	X3144525B
30.	131/2010/25823	MARIO MECIAS CHIPANTIZA PILATASIG	M6971PK	RENAULT	X6666247L

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA) cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, cuarta planta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 9 de diciembre de 2010.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/12.220/10)